PROCESO No IP-2026-14

OBJETO: El contratista se compromete con el municipio de Pasto a realizar el servicio de atención de emergencias veterinarias prioritarias, la evaluación y manejo etológico de animales y la realización de necropsias cuando se requiera con el fin de atender situaciones que comprometa el bienestar animal de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la Secretaría de Gestión Ambiental, para dar cumplimiento al proyecto denominado: "**Fortalecimiento de la cobertura en atención primaria para animales en condiciones de vulnerabilidad y maltrato, vigencia 2026 en el Municipio de Pasto**", registrado con BPIN No 202500000036988 de 28 de octubre de 2025, (SGA-MC-003).

ADENDA No. 01

San Juan de Pasto, veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026.

MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA ADENDA:

Que el día diecinueve (19) del mes de febrero 2026, la Alcaldía de Pasto publicó en el SECOP II, invitación publica No. IP-2026-14 cuyo objeto es "El contratista se compromete con el municipio de Pasto a realizar el servicio de atención de emergencias veterinarias prioritarias, la evaluación y manejo etológico de animales y la realización de necropsias cuando se requiera con el fin de atender situaciones que comprometa el bienestar animal de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la Secretaría de Gestión Ambiental, para dar cumplimiento al proyecto denominado: "**Fortalecimiento de la cobertura en atención primaria para animales en condiciones de vulnerabilidad y maltrato, vigencia 2026 en el Municipio de Pasto**", registrado con BPIN No 202500000036988 de 28 de octubre de 2025, (SGA-MC-003).

Que con fecha veinte (20) del mes de febrero 2026, plazo como se estableció en el cronograma del proceso para presentar observaciones al mismo.

El día veinte (20) del mes de febrero 2026, se allega en la plataforma SECOP II, observaciones por interesado al proceso, por fuera termino establecido en la invitación publica, las cuales fueron remitidas a la secretaria de Gestión Ambiental como parte técnica del proceso.

Mediante oficio del 23 de febrero 2026 del presente la secretaria de Gestión Ambiental, dependencia gestora de la necesidad solicita realizar la respectiva adenda al proceso de la referencia teniendo en cuanta un error involuntario en la suma de los ítems de valor total de los unitarios a contratar de $6.539.000 por 6.565.500.

Por lo anterior el Departamento Administrativo de Contratación se permite realizar las siguientes aclaraciones y modificaciones:

PRIMERA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, de la invitación publica, el cual quedará así:

ITEM	PROCEDIMIENTO MEDICO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO

1	**CONSULTA EXTERNA:** Servicio de examen clínico veterinario, para evaluar diferentes tipos de alteraciones en la salud e integridad del paciente, la valoración se clasificará según el triage determinando si es ambulatorio, urgencia o emergencia.	1	$52.500
2	**RADIOGRAFÍA DIGITAL:** Servicio de apoyo para la verificación del estado en el que se encuentra el paciente, mediante la obtención de imágenes radiográficas, de órganos y estructuras óseas. Permitiendo un diagnóstico rápido y preciso de fracturas, enfermedades pulmonares, problemas digestivos y otras afecciones internas.	1	$144.000
3	**ECOGRAFIA FAST:** Servicio de apoyo para la verificación del estado en el que se encuentra el paciente, mediante la obtención de imágenes ecográficas de órganos blandos. Permitiendo un diagnóstico rápido y preciso de alteraciones morfológicas de los mismos.	1	$103.000
4	**CUADRO HEMÁTICO:** Servicio de evaluación de los componentes de la sangre, incluyendo glóbulos rojos, glóbulos blancos, plaquetas, hemoglobina y hematocrito para detectar infecciones, anemias, trastornos de la coagulación y otras condiciones de salud.	1	$30.000
5	**COPROLÓGICO:** Servicio de examen de laboratorio para análisis de las heces para evaluar la digestión, la presencia de parásitos, bacterias, sangre oculta y otros elementos anormales. Diagnóstico de infecciones intestinales, trastornos digestivos y enfermedades del sistema digestivo.	1	$36.000
6	**PARCIAL DE ORINA:** Servicio de examen de laboratorio para evaluar las características físicas, químicas y microscópicas de la orina. Detectar infecciones urinarias, problemas renales, diabetes y otras condiciones de salud.	1	$27.500
7	**RASPADO DE PIEL:** Servicio de procedimiento dermatológico de extracción de una pequeña muestra de la capa superficial de la piel para analizarla bajo el microscopio para diagnóstico de infecciones por hongos, ácaros, bacterias u otras afecciones cutáneas.	1	$30.000
8	**TEST RÁPIDO DISTEMPER:** Servicio de prueba diagnóstica para detección de manera rápida la presencia del virus del moquillo canino en perros. Realizar a partir de muestras obtenidas del paciente.	1	$70.000
9	**TEST RÁPIDO PARVOVIRUS:** Servicio de prueba diagnóstica para detección de manera rápida la presencia del virus del parvovirus canino en perros. Realizar a partir de muestras obtenidas del paciente.	1	$70.000
10	**TEST RÁPIDO SIDA/LEUCEMIA FELINA:** Servicio de prueba diagnóstica para detección la presencia del virus de la inmunodeficiencia felina (FIV) y el virus de la leucemia felina (FeLV) en felinos. Se realiza a partir de una muestra de obtenida del paciente	1	$70.000
11	**CITOLOGÍA:** Servicio de estudio microscópico de las células que se obtienen de diferentes tejidos o fluidos corporales del paciente para diagnóstico de infecciones, inflamaciones, enfermedades autoinmunes y la presencia de células anormales o cancerígenas.	1	$105.000
12	**PERFIL RENAL (BUN/UREA Y CREATININA):** Servicio de análisis de sangre para evaluar la función de los riñones midiendo los niveles de **nitrógeno ureico en sangre (BUN)**, **urea** y **creatinina** para detección de enfermedades renales, deshidratación y otros trastornos que afectan la función renal.	1	$115.000
13	**PERFIL HEPÁTICO (ALT, AST, GGT, FA):** Servicio de análisis de sangre para evaluar la salud del	1	$115.000

	hígado mediante la medición de enzimas como **ALT (alanina aminotransferasa)**, **AST (aspartato aminotransferasa)**, **GGT (gammaglutamil transferasa)** y **FA (fosfatasa alcalina)** para detección de daño hepático, inflamación, obstrucción biliar y otras enfermedades hepáticas.		
14	**HOSPITALIZACIÓN BASICA POSTOPERATORIA O CLINICA 24 HORAS:** Servicios destinados al internamiento de pacientes, se contemplan aquí los pacientes de postoperatorio o patologías que requieren vigilancia médica y administración medicamentosa intrahospitalaria; fluido terapia mediante vía Intravenosa, la medicación correspondiente en la frecuencia y hora determinada, limpieza y desinfección de heridas y lesiones cuando sea necesario, alimentación mínima dos veces al día según sea necesario, llevar al paciente a un lugar apto para que pueda hacer sus necesidades mínimo 3 veces en el día, limpieza y desinfección del lugar en el cual se encuentre, un lugar cómodo y lo suficientemente amplio para que pueda estar de pie y acostarse libremente,	Paciente talla pequeña (1-10 Kg)	$130.000
		Paciente talla mediana (>10-20 Kg)	$185.000
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$250.000
15	**CIRUGÍA TEJIDOS BLANDOS:** Cuando el paciente por su estado de salud y previo diagnostico requiera ser sometido a una cirugía de tejidos blandos (esplenectomía, ovariohisterectomía, orquiectomía, enucleación, enteroanastomosis, enterotomía, amputación, etc), las condiciones para el procedimiento deberán ser garantizadas con las estructuras internacionales de prestación de servicios veterinarios, contando con el personal médico veterinario capacitado, quirófano, todos los insumos, materiales idóneos, anestesia, y demás medicamentos que requiere el paciente durante el procedimiento quirúrgico y atención posoperatoria.	Paciente talla pequeña (1-10 Kg)	$197.500
		Paciente talla mediana (>10-20 Kg)	$250.000
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$325.000
16	**ATENCIÓN INTOXICADOS:** Cuando se determine un paciente se encuentra intoxicado y/o envenenado se le garantizará: Medicación completa para evitar la absorción gastrointestinal del toxico, antídoto las dosis que sean necesarias, medicamentos de compensación del organismo, canalización y paso de fluidos necesarios para facilitar la eliminación del toxico.	Paciente talla pequeña (1-10 Kg)	$180.000
		Paciente talla mediana (>10-20 Kg)	$232.500
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$335.000
17	**MANEJO DE ANIMALES DE QUIMIOTERAPIA TVT POR SESIÓN:** Cuando un paciente sea atendido y de acuerdo al estado y situación en que se encuentre el paciente, se le garantizará: La administración de uno o más medicamentos antitumorales, su canalización, paso de fluidoterapia adecuada para el caso, la aplicación de medicamentos que coadyuven al tratamiento (ej. Antieméticos), manejo y control de temperatura por cada sesión	Paciente talla pequeña (1-10 Kg)	$165.000
		Paciente talla mediana (>10-20 Kg)	$229.500
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$314.000
18	**EUTANASIA Y DISPOSICIÓN DE CADAVERES:** Cuando el paciente después de realizado el Examen Clínico y por dictamen del Médico Veterinario tratante, se evidencie la imposibilidad de mantener la salud, la calidad de vida y se decida realizar el proceso de muerte digna (Eutanasia) se garantizará lo siguiente: Medicamento que proporcione una eutanasia rápida, ética e indolora, disposición correcta del cadáver para lo cual deberá tener contrato con empresa que permita dicha disposición por medio de cremación.	Paciente talla pequeña (1-10 Kg)	$124.000
		Paciente talla mediana (>10-20 Kg)	$193.000
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$289.500
19	**TRATAMIENTO DE PATOLOGIAS DERMATOLOGICAS:** Tratamiento con	1	$155.000

	medicamentos a patologías dermatológicas por causas infecciosas (Bacterianas, Fúngicas, virales, parasitarias)		
20	**ATENCION A ANIMALES POLITRAUMATIZADOS:** Atención, limpieza y desinfección de heridas que presente con una solución antiséptica, gasas y compresas, manejo anestésico y/o de sedación para la manipulación durante toda la exploración física, la aplicación de medicamentos integrales para suplir todas las necesidades, manejo de terapia de oxígeno, canalización y paso de fluidos necesarios, estabilización y protocolo de atención de emergencia (toracentesis, drenaje abdominal y/o torácico entre otros) observación clínica del paciente.	1	$450.000
21	**ATENCION DE PARTO:** Cuando sea atendida y de acuerdo al estado y situación en que se encuentre la hembra gravidez y/o en trabajo de parto, se les garantizará lo siguiente: Lugar apto para la situación, tranquilo y aséptico donde se evite generarle una situación de estrés, realización y monitoreo mediante ecografía, manejo y control de temperatura (calefactor y termómetro infrarrojo), manejo y control de hemorragias, el uso de medicamentos coadyuvantes para facilitar el proceso de parto cuando se requiera, limpieza y desinfección de heridas que presente con una solución antiséptica, gasas y compresas, manejo anestésico para la realización de cesárea cuando se requiera hacer este procedimiento, canalización y paso de fluidos necesarios, estabilización y observación clínica del paciente y crías.	1	$425.000
22	**MANEJO DE ANIMALES ONCOLOGICOS:** Cuando sea atendido y de acuerdo al estado y situación en que se encuentre el paciente con algún proceso tumoral, se les garantizará lo siguiente: cirugía de extirpación de masa y o estructura, estudio patológico, administración de uno o más medicamentos coadyuvantes.	1	$275.000
23	**ATENCION HOSPITALARIA CUIDADO INTERMEDIO:** Todo paciente que por su tratamiento y pronóstico sea requerido, se le garantizará por día de hospitalización lo siguiente: Fluido terapia mediante vía Intravenosa, la medicación correspondiente en la frecuencia y hora determinada, limpieza y desinfección de heridas y lesiones cuando sea necesario, alimentación mínima dos veces al día según sea necesario, oxigenoterapia, calefacción, control de hematocrito diario, monitoreo de oxígeno, temperatura y constantes fisiológicas 24 hr.	1	$270.000
24	**ATENCION DE NECROPSIAS:** Ejecución de necropsias por parte de un médico veterinario especializado en Patología para determinar la causa de muerte, evaluar la extensión de las lesiones y obtener información epidemiológica.	1	$350.000
25	**BAÑO ANTISEPTICO:** Cuando el paciente que ingresa llega en condiciones que pueden complicar el estado del manejo hospitalario, por infecciones concomitantes y /o contaminación cruzada por bacterias. Incluyendo su corte de pelaje y baño.	1	$130.000
26	**CONSULTA CON ESPECIALISTA ETÓLOGO:** Prestación de servicio médico veterinario especialista en etología, el cual está enfocado en la identificación y tratamiento de posibles alteraciones conductuales. Realizando la evaluación del comportamiento, diagnóstico de	1	$100.000

	trastornos conductuales, diseño de plan de tratamiento y asesoramiento.		
27	Servicio de transporte para animales del Centro de Bienestar Animal (CBA), a clínica veterinaria ida y vuelta	1	$42.500
TOTAL, VALORES PROMEDIO			**$ 6.565.500**

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora
Departamento Administrativo de Contratación Pública

Proyectó: Gabriel C Benavides P
Abogado DACP

Pasto, 23 de febrero de 2026

Doctora:
DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGUE
Directora Departamento Administrativo de Contratación. Pasto (N)

Asunto: Solicitud de adenda N° 1 al proceso IP-2026-14

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que dentro del marco del Proceso de mínima cuantía No. 2026-14, cuyo objeto es *"El contratista se compromete con el municipio de Pasto a realizar el servicio de atención de emergencias veterinarias prioritarias, la evaluación y manejo etológico de animales y la realización de necropsias cuando se requiera con el fin de atender situaciones que comprometa el bienestar animal de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la Secretaría de Gestión Ambiental, para dar cumplimiento al proyecto denominado: "**Fortalecimiento de la cobertura en atención primaria para animales en condiciones de vulnerabilidad y maltrato, vigencia 2026 en el Municipio de Pasto**", registrado con BPIN No 202500000036988 del 28 de octubre de 2025, (SGA-MC-003).* Se allegan observaciones por parte de las señoras **MARITZA DEL ROCÍO JARAMILLO MORILLO** y **XIMENA ESTEFANÍA JURADO OJEDA**, mediante las cuales solicitan una verificación a la sumatoria de los valores promedios a contratar.

Atendiendo dichas observaciones, la Secretaria de Gestión Ambiental solicita se adende el presente proceso en el siguiente sentido:

Al revisar los cálculos correspondientes a los valores de los ítems presentados en el cuadro de características, se ha identificado un error involuntario en la suma aritmética de todos los ítems. El valor total reflejado en la invitación pública es de **$6.539.000**, mientras que la suma aritmética de los valores promedio de los ítems es de **$6.565.500**, lo que genera una diferencia de **$26.500**.

Este error ha llevado a que el valor total reflejado en la invitación pública no coincida con la sumatoria de los valores unitarios. Esto implica que el valor total inicialmente publicado no sea el correcto, lo que podría generar inconvenientes en la evaluación y en la presentación de ofertas de los proponentes, garantizando así el acceso a la información actualizada y correcta.

Sin ser otro el particular del presente,

Atentamente



JANETH MARGARITA GARZON BENAVIDES
Secretaria de Gestión Ambiental (E)

Proyecto:
Eliana Ordoñez
Contratistas SGA